

**ADENDA 02  
CONVOCATORIA PUBLICA 01 DE 2016**

**Objeto.**

Contratar los servicios de preproducción, producción y posproducción de CUARENTA Y OCHO (48) capítulos (para cada proyecto) incluyendo el diseño y la propuesta de un programa que integrarán los proyectos ETNIAS, COMUNIDAD LGTBI, NEGRITUDES en el marco de la Resolución 006 del 6 de enero de 2016, modificada por la Resolución 0490 del 23 de marzo de 2016 de la Autoridad Nacional de Televisión y se compromete a cumplir con los requerimientos conceptuales y técnicos establecidos en los documentos base del proyecto”

Que teniendo en cuenta el número observaciones presentadas al informe preliminar de evaluación y el tiempo requerido por el Comité Evaluador para responder las mismas, se hace necesario realizar la modificación al cronograma de la convocatoria, por lo tanto el numeral 13 del Capítulo I de los pliegos de condiciones de la convocatoria 01 de 2016, quedara así:

**13. Cronograma.**

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	28 de abril de 2016
Plazo para que los interesados presenten observaciones	Del 28 de Abril al 04 Mayo de 2016
Respuesta a las observaciones	10 de Mayo de 2016.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	10 de Mayo de 2016.
Plazo límite para entrega de propuestas y la apertura de las mismas	16 de Mayo de 2016 a las 3:00 pm.
Evaluación de ofertas	Del 17 al 26 de Mayo de 2016.
Publicación de informe de evaluación de propuestas	27 de Mayo de 2016.
Plazo para que los proponentes se pronuncien sobre la evaluación de ofertas y presenten subsanaciones	Del 27 de Mayo al 02 de Junio de 2016, 5:00 pm
Respuesta a las observaciones sobre el informe de evaluación de ofertas y publicación definitiva del informe de evaluación	13 de Junio de 2016
Adjudicación del contrato	14 De Junio de 2016
Suscripción del contrato	15 de Junio de 2016
Legalización del contrato	Hasta el 17 de Junio de 2016

Dada en Bogotá, a los tres (3) días del mes de Junio de 2016,

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**DARIO MONTENEGRO TRUJILO**  
**GERENTE GENERAL**

Proyecto: Sohany Patricia Lara Lopez- Abogada Profesional Jurídica  
Andrea Parrado Medellín- Coordinadora de Producción  
Reviso: Miguel Fernando Vega R-Secretario General  
Reviso: Luis Álvaro Osorio Mejía – Director Operativo  
Reviso: Olga Lucia Vides Castellanos- Coordinadora Jurídica  
Reviso: Yonis Ernesto Peña- Abogado Secretaria General